



En la ciudad de Gualaquiza a los 05 días del mes de marzo del 2015 constituido por una parte el Srta. Mercy de la Nube Alemán Carpio con CI 190033010-9 y por otra parte el Sr. Gerardo María Chuba Llivichuzca con CI: 190010152-6. La primera de los nombrados es soltera y el segundo divorciado los dos mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

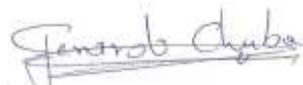
2. Objeto

Los compareciente de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor del segundo todos los derechos y acciones que posee en la Compañía de transportes Transconvoy S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario de la acción del Sr. Gerardo María Chuba Llivichuzca.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier disquerpansia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza, 5 de marzo del 2015


Srta. Mercy de la Nube Alemán
CI: 190033010-9
CEDENTE


Sr. Gerardo María Chuba Llivichuzca
CI 190010152-6
CESIONARIO

ACTA DE ACUERDO



Factura: 001-002-000000452



20151402000D00237



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151402000D00237

Ante mí, NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ, de la NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA, comparece(n) MERCY DE LA NUVE ALEMAN CARPIO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUALAQUIZA, portador(a) de CÉDULA 1900330109, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, GERARDO MARIA CHUBA LLIVICHUZCA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUALAQUIZA, portador(a) de CÉDULA 1900101526, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE ACUERDO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia, GUALAQUIZA, a 5 DE MARZO DEL 2015.

MERCY DE LA NUVE ALEMAN CARPIO

CÉDULA: 1900330109

GERARDO MARIA CHUBA LLIVICHUZCA

CÉDULA: 1900101526



José Daniel Sigüenza R.
NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DENEGACIÓN

CELULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ALEMAN CARPIO
 MERCY DE LA NUVE**

1900330109

LUGAR DE NACIMIENTO
 MICROÑA SANTIAGO
 GUALAQUIZA
 GUALAQUIZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALEMAN S JUSTO SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARPIO SANMARTIN ZOLA ELERA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AUX. ENFERMERIA

V3501V1211

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 GUALAQUIZA
 2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2021-08-30





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 001 - 0004
 1900330109

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 17-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: ALEMAN CARPIO MERCY DE LA NUVE
 CELULA

MICROÑA SANTIAGO
 PROVINCIA: GUALAQUIZA
 CANTÓN: GUALAQUIZA

CIRCUNSCRIPCIÓN: EL IDEAL
 ZONA: 0

REPRESNTANTE DE LA JUNTA



Handwritten signature

NOTARIA PUBLICA - CANTÓN "GUALAQUIZA"
 Da fe que la copia que antecede guardo
 conformidad y exactitud con el documento
 que me fué exhibido GUALAQUIZA

65 MAR 2015

Handwritten signature

José Daniel Sigüenza R.
 NOTARIO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL JUDICIAL DE GUALAQUIZA
 CANTÓN GUALAQUIZA

CODIGO CIUDADANIA 190010152-6

CHUBA LLIVICHUZZA GERARDO MARIA
 MORONA SAN/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA
 02 JULIO 1952
 001-0027 00033 M
 MORONA SANTIAGO/ GUALAQUIZA
 GUALAQUIZA 1952



Gerardo Chuba

ECUATORIANA***** VE333V/3222

DIVORCIADO
 PRIMARIA AGRICULTOR

JULIO CHUBA
 BALBINA LLIVICHUZZA
 GUALAQUIZA 08/02/2011
 08/02/2023

REN 3391585

Gerardo Chuba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
 004 - 0029 1900101526
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHUBA LLIVICHUZZA GERARDO MARIA

MORONA SANTIAGO CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 PROVINCIA GUALAQUIZA GUALAQUIZA
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

Gerardo Chuba

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA - CANTÓN "GUALAQUIZA"
 Doy fe que la copia que antecede guarda
 conformidad y exactitud con el documento
 que me fue exhibido GUALAQUIZA



05 MAR 2015

José Daniel Sigüenza R.
 NOTARIO ENCARGADO





REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD

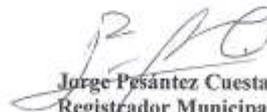


Certificado Nro. 2015 - 0003

CERTIFICA

Que en el cantón Gualaquiza, el 30 de junio del 2004, quedó inscrita una presente Escritura de Constitución de la Compañía "Transconvoy S.A", bajo el Rep. Nro. 468, Registro Nro.- 02, Tomo 02.

Gualaquiza, 05 de marzo de 2015
Elaborado por: JJSB


Jorge Pesántez Cuesta
Registrador Municipal de la
Propiedad del Cantón Gualaquiza

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este Certificado lo invalida. El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.
--

